



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA (CUNDINAMARCA)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 14 DE MAYO DE 2020

ESTADO CIVIL No. 08 DE 2020

NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
201900212.00 Ejecutivo alimentos mínima cuantía	Ana Isadora Moyano Peña	Mauricio Velásquez Angulo	13/05/2020

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy catorce (14) de mayo del dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
Secretaria

Correo Electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca